



RESOLUCIÓN NÚMERO 469295 DE 2026

“POR LA CUAL SE CONCEDEN UNOS DÍAS DE DESCANSO COMPENSADO PARA SEMANA SANTA Y SE REALIZAN UNOS ENCARGOS”

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 652 de 2025, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con las competencias conferidas en el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017, al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para Semana Santa, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo de descanso de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.

Que en el marco del Sistema de Gestión efr y sus medidas, del compromiso con la motivación del trabajo colaborativo y del sentido de pertenencia hacia la Entidad, la Secretaría Distrital de Movilidad expidió la Circular Interna N° 28 del 4 de febrero de 2026, en la cual definió una estrategia de compensación de tiempo, con el fin de que los servidores puedan disfrutar unos días de descanso compensado en Semana Santa. Para ello previamente debieron compensar el tiempo de disfrute equivalente a tres (3) días, es decir 25,5 horas hábiles respectivamente, en jornadas adicionales al horario regular de trabajo.

Que en la Circular Interna N° 28 del 4 de febrero de 2026, se establecieron los siguientes turnos de descanso compensado, los cuales fueron previamente acordados por parte del servidor en acuerdo con su superior inmediato y según las necesidades del servicio:

No. DE TURNO	DÍAS DE DESCANSO	REINTEGRO
1	30, 31, 1° de marzo de 2026	6 de abril de 2026
2	6, 7 y 8 de abril de 2026	9 de abril de 2026

Que, de igual modo, también se dispuso en la mencionada Circular que, en caso que, por estrictas necesidades del servicio debidamente justificadas, un servidor público no pueda hacer uso del descanso compensado, en los turnos anteriormente señalados, podrá programarlo en fecha posterior de común acuerdo con su jefe inmediato e informarlo a la Dirección de Talento Humano, siempre y cuando se disfrute antes del 29 de mayo de 2026.

Que los jefes de las respectivas áreas de la Secretaria Distrital de Movilidad, remitieron con destino a la Dirección de Talento Humano, las correspondientes certificaciones de compensación de tiempo por parte de los funcionarios que se acogieron a este beneficio. En virtud de lo anterior

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020





RESOLUCIÓN NÚMERO 469295 DE 2026

“POR LA CUAL SE CONCEDEN UNOS DÍAS DE DESCANSO COMPENSADO PARA SEMANA SANTA Y SE REALIZAN UNOS ENCARGOS”

resulta procedente otorgar descanso compensado a los servidores públicos que se relacionan en el artículo primero del presente acto administrativo.

Que así mismo como consecuencia de los descansos compensados otorgados en el artículo primero se procede a realizar los encargos señalados en el artículo segundo con el fin de garantizar la correcta y efectiva prestación del servicio de cada una de las dependencias.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar descanso compensado de Semana Santa, de acuerdo con los turnos establecidos mediante la Circular Interna No. 28 del 4 de febrero de 2026, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución, de la siguiente manera:

#	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	CÓD	GR	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	TURNO 1	TURNO 2	TURNO EFR
1	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD	JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	115	7	ANA MARÍA CATAÑO BLANCO	43978244		X	
2	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	JEFE DE OFICINA	6	7	EDGAR EDUARDO ROMERO BOHÓRQUEZ	79458376	X		
3	OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL	JEFE DE OFICINA	6	7	CARLOS HUMBERTO GONZÁLEZ	98528424	X		
4	OFICINA DE SEGURIDAD VIAL	JEFE DE OFICINA	6	7	JULIAN ANDRES GONZALEZ FLECHAS	7181657	X		
5	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	115	7	FAINDRY JULIETH ROJAS BETANCOURT	52766276	X		
6	OFICINA DE CONTROL INTERNO	JEFE DE OFICINA	6	7	ALBA ENIDIA VILLAMIL MUÑOZ	52153437		X	
7	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	JEFE DE OFICINA	6	7	CLAUDIA PATRICIA TABARES FORERO	51961406	X		
8	SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE MOVILIDAD	SUBSECRETARIO DE DESPACHO	45	8	NICOLAS ADOLFO CORREAL HUERTAS	1022357918		X	
9	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE LA MOVILIDAD	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	VALENTINA ACUÑA GARCIA	1013609044	X		
10	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO	SUBDIRECTOR TÉCNICO	68	5	NUBIA QUINTERO HERNÁNDEZ	40033850		X	
11	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE PRIVADO	SUBDIRECTOR TÉCNICO	68	5	SANDRA ESPERANZA RODRIGUEZ CASTAÑEDA	1136883665		X	
12	SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	SUBDIRECTOR TÉCNICO	68	5	JUAN CARLOS TOVAR RINCON	79866805	X		
13	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	SUBSECRETARIO DE DESPACHO	45	8	OLGA LILIANA PINEDA BUITRAGO	52346766	X		

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020





RESOLUCIÓN NÚMERO 469295 DE 2026

“POR LA CUAL SE CONCEDEN UNOS DÍAS DE DESCANSO
COMPENSADO PARA SEMANA SANTA Y SE REALIZAN UNOS
ENCARGOS”

#	DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	CÓD	GR	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	TURNO 1	TURNO 2	TURNO EFR
14	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	ERNESTO GORDILLO TRIANA	79785654		X	
15	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS AL TRANSITO Y TRANSPORTE	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	GIOVANNY ANDRES GARCIA RODRIGUEZ	80240264		X	
16	SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES	SUBDIRECTOR TÉCNICO	68	5	JUAN MANUEL GARZON MONROY	80093957	X		
17	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL E INVESTIGACIONES AL TRANSPORTE PÚBLICO	SUBDIRECTOR TÉCNICO	68	5	JHON ALEJANDRO CONTRERAS TORRES	79952199	X		
18	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA	SUBSECRETARIO DE DESPACHO	45	8	PAULO ANDRÉS RINCÓN GARAY	80204155			4, 5, 6 DE MAYO
19	DIRECCIÓN DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ PABÓN	59707381	X		
20	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONCEPTOS	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	NATALIA CATALINA COGOLLO UYABAN	1052384581		X	
21	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	MARIA JIMENA YAÑEZ GELVEZ	37293314	X		
22	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE COBRO	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	HERNAN SEBASTIAN CORTES OSORIO	1022369960		X	
23	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	9	7	LUZ MARY PERALTA RODRIGUEZ	39556133		X	
24	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	68	5	ILBA MILADY VARGAS GUIZA	52093583	X		
25	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	SUBDIRECTOR FINANCIERO	68	5	JOSE DAVID ROBAYO FONSECA	80759473	X		
26	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	9	7	MARIA TERESA RODRÍGUEZ LEAL	52068359	X		

PARÁGRAFO PRIMERO: Para el disfrute del descanso compensado concedido a través de la presente resolución, la Secretaría Distrital de Movilidad garantizará la continuidad y no afectación en la prestación del servicio. Por lo tanto, adicionalmente a las fechas de reintegro contempladas en la Circular Interna No. 28 del 4 de febrero de 2026, también son de obligatorio cumplimiento las fechas de reintegro informadas mediante los memorandos remitidos a la Dirección de Talento Humano, las cuales fueron previamente acordadas entre el servidor y su superior inmediato.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a los siguientes funcionarios, de conformidad con la parte motiva de la presente resolución:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 469295 DE 2026

“POR LA CUAL SE CONCEDEN UNOS DÍAS DE DESCANSO
COMPENSADO PARA SEMANA SANTA Y SE REALIZAN UNOS
ENCARGOS”

NO	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	DENOMINACIÓN	CÓD	GRA	EMPLEO EN EL CUAL SE ENCARGA				
						DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	CÓD	GRA	DIAS DE ENCARGO
1	LILIA MILENA CASTELBLANCO CARDENAS	52954655	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD	JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	115	7	6, 7 Y 8 DE ABRIL
2	NELSY MAYERLY BENAVIDES LÓPEZ	1069712702	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	JEFE DE OFICINA	6	7	30, 31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL
3	DIEGO ALEJANDRO BAUTISTA BECERRA	1026256774	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL	JEFE DE OFICINA	6	7	30, 31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL
4	CLAUDIA LORENA LOPEZ MARTINEZ	34560912	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	27	OFICINA DE SEGURIDAD VIAL	JEFE DE OFICINA	6	7	30, 31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL
5	MIJAIL ENRIQUE MONTIEL SANDOVAL	1023909691	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	115	7	30, 31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL
6	NATALY TENJO VARGAS	1057582232	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	OFICINA DE CONTROL INTERNO	JEFE DE OFICINA	6	7	6, 7 Y 8 DE ABRIL
7	JOHANA MARCELA PORRAS PEÑALOZA	52833629	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	JEFE DE OFICINA	6	7	30, 31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL
8	VALENTINA ACUÑA GARCIA	1013609044	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE MOVILIDAD	SUBSECRETARIO DE DESPACHO	45	8	6, 7 Y 8 DE ABRIL
9	SANDRA ESPERANZA RODRIGUEZ CASTAÑEDA	1136883665	SUBDIRECTOR TÉCNICO	68	5	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE LA MOVILIDAD	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	30, 31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL
10	RUTH DARY BORRERO GÓMEZ	63484605	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	27	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO	SUBDIRECTOR TÉCNICO	68	5	6, 7 Y 8 DE ABRIL
11	SONIA ALEYZANDRA GAONA USCATEGUI	40047178	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	27	SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE PRIVADO	SUBDIRECTOR TÉCNICO	68	5	6, 7 Y 8 DE ABRIL
12	JUAN DAVID DUARTE MORALES	1014204538	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	SUBDIRECTOR TÉCNICO	68	5	30, 31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL
13	GIOVANNY ANDRES GARCIA RODRIGUEZ	80240264	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	SUBSECRETARIO DE DESPACHO	45	8	30, 31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL
14	JHON ALEJANDRO CONTRERAS TORRES	79952199	SUBDIRECTOR TÉCNICO	68	5	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	6, 7 Y 8 DE ABRIL





RESOLUCIÓN NÚMERO 469295 DE 2026

“POR LA CUAL SE CONCEDEN UNOS DÍAS DE DESCANSO
COMPENSADO PARA SEMANA SANTA Y SE REALIZAN UNOS
ENCARGOS”

NO	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	DENOMINACIÓN	CÓD	GRA	EMPLEO EN EL CUAL SE ENCARGA				
						DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	CÓD	GRA	DIAS DE ENCARGO
15	JUAN MANUEL GARZON MONROY	80093957	SUBDIRECTOR TÉCNICO	68	5	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS AL TRANSITO Y TRANSPORTE	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	6, 7 Y 8 DE ABRIL
16	GIOVANNY ANDRES GARCIA RODRIGUEZ	80240264	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES	SUBDIRECTOR TÉCNICO	68	5	30, 31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL
17	ANGELA MARIA GARAY CASTRO	1070011107	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	SUBDIRECCIÓN DE CONTROL E INVESTIGACIONES AL TRANSPORTE PÚBLICO	SUBDIRECTOR TÉCNICO	68	5	30, 31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL
18	HERNAN SEBASTIAN CORTES OSORIO	1022369960	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA	SUBSECRETARIO DE DESPACHO	45	8	4, 5, 6 DE MAYO
19	HERNAN SEBASTIAN CORTES OSORIO	1022369960	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	DIRECCIÓN DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	30, 31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL
20	PAULO ANDRÉS RINCÓN GARAY	80204155	SUBSECRETARIO DE DESPACHO	45	8	DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y CONCEPTOS	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	6, 7 Y 8 DE ABRIL
21	CRISTIAN ANDRES RAMOS GARCÉS	1061690662	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	30, 31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL
22	MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ PABÓN	59707381	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE COBRO	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	6, 7 Y 8 DE ABRIL
23	JOSE DAVID ROBAYO FONSECA	80759473	SUBDIRECTOR FINANCIERO	68	5	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	9	7	6, 7 Y 8 DE ABRIL
24	HERNAN RODOLFO LOPEZ AHUMADA	79561065	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	68	5	30, 31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL
25	LUZ MARY PERALTA RODRIGUEZ	39556133	DIRECTOR TÉCNICO	9	7	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	SUBDIRECTOR FINANCIERO	68	5	30, 31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL
26	MARÍA CLAUDIA GOMEZ SALAZAR	53140550	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	9	7	30, 31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL

PARAGRAFO: Concluidos los turnos de descanso, los funcionarios que venían desempeñando los diferentes empleos en la situación administrativa de encargo continuarán desempeñándolo conforme se habían otorgado.





RESOLUCIÓN NÚMERO 469295 DE 2026

“POR LA CUAL SE CONCEDEN UNOS DÍAS DE DESCANSO COMPENSADO PARA SEMANA SANTA Y SE REALIZAN UNOS ENCARGOS”

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente resolución a los funcionarios interesados y a sus jefes inmediatos.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los veintiseis día(s) del mes de Marzo de 2026.



Clemencia Rojas Arias
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 26-03-2026 05:23 PM

Aprobó: María Teresa Rodríguez Leal-Dirección de Talento Humano
Elaboró: María Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020